

**ARCHENA**

**Anuncio de licitación de obras**

**1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Archena.

- a) Órgano: Comisión de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2/97.

**2.-Objeto del contrato**

- a) Descripción: Concesión del uso privativo de la vía pública mediante el suministro, instalación, mantenimiento, limpieza y explotación informativa, imagen y publicidad exterior en la vía pública de Postes Informativos de Señalización y Mobiliario urbano de Interés General.
- b) Lugar de ejecución: Expediente 2/97, municipio de Archena.
- c) Plazo de ejecución: No inferior a diez años, sin exceder, en ningún caso de cincuenta años.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.-Garantías**

Provisional: 25.000 pesetas.

Definitiva: Reversión al Excmo. Ayuntamiento de Archena de todos los bienes y elementos de señalización y mobiliario urbano de interés general instalados por el concesionario, así como las obras realizadas para proceder a la instalación.

**5.-Obtención de documentación e información**

- a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 26. Teléfono: 67 00 00. Fax: 67 22 55.
- c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

**6.-Requisitos del contratista**

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y reúnan el resto de requisitos establecidos en la cláusula 14.ª del pliego de condiciones.

**7.-Presentación de proposiciones**

- a) Plazo: Veintiséis días naturales contados desde el

siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 27.ª del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Archena. Calle Mayor, número 26. C.P. 30600.

**8.-Apertura de proposiciones**

a) Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que estuviera aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de 1997. En caso contrario será el día hábil siguiente que corresponda.

c) Hora: 12 horas.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**9.-Gastos**

Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena, 15 de abril de 1997.—El Alcalde.

Número 5719

**ARCHENA**

**Anuncio de licitación de obras**

**1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Archena.

- a) Órgano: Comisión de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expedientes: 3/97, 4/97, 5/97, 6/97, 7/97.

**2.-Objeto del contrato**

a) Descripción: Ejecución de los siguientes proyectos de obra:

Expediente 3/97: "Reforma de vestuarios piscina municipal de Archena".

Expediente 4/97: "Mejora y renovación de servicios de abastecimiento y saneamiento en calles Pablo Enríquez, Ángel, Pino y Camino de los Valientes".

Expediente 5/97: "Ejecución de ajardinamiento de la Zona del Polideportivo 1.ª fase (Auditorio)".

Expediente 6/97: "Pavimentación de calles en el barrio de Los Gómez y Palacios".

Expediente 7/97: "Prolongación de las calles Virgen del Rosario y Olmo y Refuerzo del firme en calle Romero de Torres".

b) Lugar de ejecución:

Expediente 3/97: Piscina municipal.

Expediente 4/97: Calle Pablo Enríquez, Ángel, Pino y Camino de Los Valientes.

Expediente 5/97: Polideportivo municipal.

Expediente 6/97: Barrio de Los Gómez y Palacios.

Expediente 7/97: Calle Virgen del Rosario, Olmo y Romero de Torres.

c) **Plazo de ejecución:**

Expediente 3/97: Dos meses.

Expediente 4/97: Dos meses.

Expediente 5/97: Cuatro meses.

Expediente 6/97: Dos meses.

Expediente 7/97: Tres meses.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

**4.-Presupuesto base de licitación**

Expediente 3/97: 8.000.000 de pesetas.

Expediente 4/97: 8.000.000 de pesetas.

Expediente 5/97: 15.000.001 pesetas.

Expediente 6/97: 9.000.000 de pesetas.

Expediente 7/97: 10.000.000 de pesetas.

**5.-Garantías**

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

**6.-Obtención de documentación e información**

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.

b) Domicilio: Calle Mayor, 26. Teléfono: 67 00 00. Fax: 67 22 55.

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

**7.-Requisitos del contratista**

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y reúnan el resto de requisitos establecidos en la cláusula 14.ª del pliego de condiciones.

**8.-Presentación de proposiciones**

a) Plazo: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 27.ª del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Archena. Calle Mayor, número 26. C.P. 30600.

**9.-Apertura de proposiciones**

a) Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que estuviera aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de 1997. En caso contrario será el día hábil siguiente que corresponda.

c) Hora: 12 horas.

**10.-Gastos**

Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena, 15 de abril de 1997.—El Alcalde, Manuel M. Sánchez Cervantes.

Número 5723

**LOS ALCÁZARES**

**EDICTO**

**Proyecto de urbanización del Plan Parcial  
"La Nueva Marbella"**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de diciembre de 1996, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización correspondiente al Plan Parcial "La Nueva Marbella", lo que se somete a general conocimiento de lo dispuesto en el artículo 140.6 del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, indicándose que contra el presente acuerdo se podrá interponer en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia.

Los Alcázares, 7 de diciembre de 1996.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Número 5722

**SAN PEDRO DEL PINATAR**

**EDICTO**

Habiendo solicitado Manuel Ginés Yáñez Mayor, licencia de apertura de la actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en Avenida Doctor Artero Guirao, número 20 (Centro Comercial), en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de veinte días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar, 20 de marzo de 1997.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.